



**PROGRAMA DESARROLLO DE LAS OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN Y CAPITALIZACIÓN DE  
LOS ACTIVOS DE LAS MICROEMPRESAS RURALES OPORTUNIDADES RURALES**

**SUBCOMPONENTE DE SERVICIOS TÉCNICOS RURALES**

**INVITACIÓN PÚBLICA, TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA CONFORMACIÓN DE UN  
BANCO DE PROPUESTAS DE NEGOCIOS CUYO PROPÓSITO CONSISTE EN: "COFINANCIAR  
UNA FASE DE APOYO EN EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL PARA  
ORGANIZACIONES DE MICROEMPRESARIOS RURALES"**

Diciembre 29 de 2011

**ADENDO No. 01**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en ejecución del Programa Desarrollo de las Oportunidades de Inversión y Capitalización de los Activos de las Microempresas Rurales – Oportunidades Rurales-, notifica por medio del presente adendo, la siguiente modificación a los términos de referencia para la **INVITACIÓN PÚBLICA, TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROPUESTAS DE NEGOCIOS CUYO PROPÓSITO CONSISTE EN: "COFINANCIAR UNA FASE DE APOYO EN EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL PARA ORGANIZACIONES DE MICROEMPRESARIOS RURALES"**, así:

1. Se aclara que las propuestas de negocios presentadas por las organizaciones de microempresarios rurales sólo podrán ser entregadas **en las oficinas de las secretarías de agricultura en su respectivo departamento**; se mantiene la fecha máxima para entregar las propuestas hasta el día 29 de febrero de 2012 antes de las 3:00 p.m.
2. De igual manera se aclara que el número mínimo de usuarios por cada organización de microempresarios rurales proponentes debe ser mínimo de 20 personas, por tal motivo les sugerimos tener en cuenta este aspecto.

**UNIDAD NACIONAL DE GERENCIA- UNG**  
PROGRAMA OPORTUNIDADES RURALES  
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
República de Colombia